



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
ASOCIACION RESERVAS UNIDAS DE COLOMBIA DE LA FUERZA PUBLICA "ASORUC"

Fecha expedición: 2025/01/31 - 15:57:08 **** Recibo No. S001289288 **** Num. Operación. 01-JGUZMAN-20250131-0019

CODIGO DE VERIFICACIÓN UCMVjc1Ck7

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

**** LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO SE ENCUENTRA CANCELADA ****

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION RESERVAS UNIDAS DE COLOMBIA DE LA FUERZA PUBLICA "ASORUC"

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 809007015-7

ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE

DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501425

FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 23 DE 1999

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 17 DE 2014

ACTIVO TOTAL : 253,725,173.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 15 NO 2-67 CC YULIMA OF 212

BARRIO : BRR CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2614434

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 15 NO 2-67 CC YULIMA OF 212

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

TELÉFONO 1 : 2614434

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
ASOCIACION RESERVAS UNIDAS DE COLOMBIA DE LA FUERZA PUBLICA "ASORUC"

Fecha expedición: 2025/01/31 - 15:57:08 **** Recibo No. S001289288 **** Num. Operación. 01-JGUZMAN-20250131-0019

CODIGO DE VERIFICACIÓN UCMVjc1ck7

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 05 DE JUNIO DE 1999 SUSCRITA POR Asamblea de Asociados, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3237 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE AGOSTO DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION RESERVAS UNIDAS DE COLOMBIA DE LA FUERZA PUBLICA "ASORUC".

CERTIFICA - LIQUIDACIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE MAYO DE 2015 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20930 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JUNIO DE 2015, SE DECRETÓ : CANCELACION INSCRIPCION DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO POR NO SER COMPETENTES PARA LLEVAR EL REGISTRO.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20010303	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-4638	20010326
AC-7	20030823	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-7462	20031003
DP-1	20050511	EL COMERCIANTE	IBAGUE	RE01-9430	20050511
AC-1	20051210	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-10153	20060221
AC-15	20090919	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-14618	20091015
AC-18	20120310	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-17166	20120421
AC-20	20140315	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-19655	20140512

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION ESTARA A CARGO DE:

ASAMBLEA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

GERENTE.

EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE, EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y PERMANENTES, EL GERENTE DEBE SER REEMPLAZADO POR UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA O UN ASOCIADO QUE REUNA LOS REQUISITOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 322 DEL 13 DE JUNIO DE 2014 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19924 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
ASOCIACION RESERVAS UNIDAS DE COLOMBIA DE LA FUERZA PUBLICA "ASORUC"

Fecha expedición: 2025/01/31 - 15:57:08 **** Recibo No. S001289288 **** Num. Operación. 01-JGUZMAN-20250131-0019

CODIGO DE VERIFICACIÓN UCMVjc1Ck7

CARGO
GERENTE

NOMBRE
HORTA MATEUS GERMAN

IDENTIFICACION
CC 14,217,549

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$70,762,557

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UCMVjc1Ck7



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
ASOCIACION RESERVAS UNIDAS DE COLOMBIA DE LA FUERZA PUBLICA "ASORUC"

Fecha expedición: 2025/01/31 - 15:57:08 **** Recibo No. S001289288 **** Num. Operación. 01-JGUZMAN-20250131-0019

CODIGO DE VERIFICACIÓN UCMVjc1Ck7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***